ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WAU TELECOMUNICACIONES ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 26 de abril del 2018, a las 12h30, en el inmueble situado en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, de esta ciudad, comparecen a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

(i) WAU MOVIL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, legal y debidamente representada por su apoderado especial Dr. Juan Carlos Gallegos, conforme costa en el documento que se adjunta al expediente, propietaria de 1 acción, de un valor nominal de US$1, que representa el 0.02% del capital social;

(ii) WAU LATINOAMERICA HOLDING S.L., legal y debidamente representada por el Abogado David Garcés Jaramillo, conforme costa en el documento que se adjunta al expediente, propietaria de 4999 acciones, de un valor nominal de US$1 cada una, por un valor total de US$ 4999.00 que representa el 99.98% del capital social;

La Junta General designa como Presidente Ad hoc de la junta al Abogado David Garcés Jaramillo y, se designa para actuar en calidad de Secretario Ad- hoc por esta ocasión al Dr. Juan Carlos Gallegos. El presidente pide que por secretaria se constate el quórum. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

En razón de que está presente todo el capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesta en la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017.
3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de balance de situación inicial, estado de resultados, estado de cambios patrimoniales, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros del ejercicio económico 2017
4. Conocimiento y resolución sobre las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017.
5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primer de los puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
Se da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017
Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de balance de situación inicial, estado de resultados, estado de cambios patrimoniales, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros del ejercicio económico 2017.
Se ponen en conocimiento los Estados Financieros en mención correspondientes al año 2017, los mismo que son aprobados por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución sobre las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017.
El Secretario manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2017 la compañía generó una utilidad neta de US$ 12624.39. Por unanimidad se resuelve que dicho valor quede en la empresa como resultados acumulados.

5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
El Ab. David Garcés Jaramillo pone a consideración de la Junta General a la Ing. Verónica Chávez y a la Ing. Andrea Chiriboga para que sean elegidas como Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 respectivamente. La Junta decide aprobar por unanimidad esta consideración.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma, esta es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión, a las 13h30, firmando para constancia, los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo provisto en la Ley de Compañías.

Ab. David Garcés Jaramillo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
Por WAU LATINOAMERICA HOLDING S.L.
Accionista

Dr. Juan Carlos Gallegos
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA GENERAL
Por WAU MOVIL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Accionista